

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IPANEMA-SUPPLY S. A.**

En la Av. Cevallos No. 2119 y Guayaquil perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, hoy lunes veintiuno de abril del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los accionistas según el siguiente detalle: CASTRO MATA EDUARDO PATRICIO, quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de setecientas noventa y nueve acciones; y VILLALVA FONSECA DAVID GONZALO quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de una acción.- Las acciones son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital pagado, el señor Castro Mata Eduardo Patricio con fundamento en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas para tratar y resolver el siguiente orden del día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL LOS INFORMES DE COMISARIO Y GERENTE GENERAL, ASÍ COMO SOBRE EL BALANCE GENERAL, Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside esta junta el señor Villalva Fonseca David Gonzalo en su calidad Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Castro Mata Eduardo Patricio en su calidad de Gerente General. El señor Presidente por existir quórum legal y estatuario declara instalada la junta universal de accionistas y pone a consideración de la junta la moción de constituirse en junta universal y los puntos del orden del día propuestos, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas. El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado:

**1.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL LOS INFORMES DE COMISARIO Y GERENTE GENERAL, ASÍ COMO SOBRE EL BALANCE GENERAL, Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.**- El señor Presidenta dispone se proceda a dar lectura al informe de la señora Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013, luego de lo cual el mismo es puesto a consideración de la junta de Accionistas. Interviene el señor Castro Mata Eduardo Patricio y mociona que la junta general universal de accionistas apruebe el informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2013. La moción es sometida a votación y por unanimidad, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2013.

Interviene el señor Gerente General quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2013, luego de lo cual el mismo es puesto a consideración de la junta de Accionistas. Interviene el señor Villalva Fonseca David Gonzalo y mociona que la junta general universal de accionistas apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013. La moción es sometida a votación y por unanimidad, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores accionistas el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene el señor Castro Mata Eduardo Patricio y mociona que la junta universal de accionistas resuelva aprobar el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Castro Mata Eduardo Patricio y mociona que la junta general universal de accionistas resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2013 y que una junta posterior resuelva lo pertinente. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** Dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2013 y que una junta posterior resuelva lo pertinente.

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día acordados, el señor Presidente de la compañía siendo las once horas quince minutos declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de accionistas, siendo las doce horas treinta minutos, se da lectura al Acta, y el señor Castro Mata Eduardo Patricio mociona que se apruebe el acta sin modificaciones, el señor Presidente somete a votación la moción presentada y la junta por unanimidad **RESUELVE:** aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las trece horas, para validez de las resoluciones adoptadas, según lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, todos los accionistas de la compañía y el secretario que certifica.



Villalva Fonseca David Gonzalo  
PRESIDENTE -ACCIONISTA



Castro Mata Eduardo Patricio  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO  
ACCIONISTA